



Córdoba, 08 JUN 2011

VISTO

El dictamen de evaluación de Tesis de Doctorado, expedido por el Tribunal de Tesis de Doctorado, integrado por los Profesores Dres: María Cristina Rinaudo; Mirta Raquel Alarcon y Mariana Beltrán el día 08 de junio del corriente año por el Trabajo Final de la Mgter Mariana Beltran en el Doctorado en Semiótica titulada "**La apropiación del espacio público escolar: graffitis y otras prácticas de escritura juvenil**"

CONSIDERANDO

Que el Tribunal se expidió por unanimidad y dictaminó que la tesis Doctoral se calificó como SOBRESALIENTE

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res. 121/08 del HCS

**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Aprobar el Dictamen del Tribunal de Tesis de Maestría para optar al título de DOCTORA EN SEMIÓTICA de la Mgter. MARIANA BELTRAN que será otorgado por la Facultad de Filosofía y Humanidades y el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, según lo dispuesto en la Res. 201/03 del HCS

Artículo 2º.- Elevar a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba a los fines del otorgamiento del título.

Artículo 3º.- Protocolícese, hágase saber a la Dirección General de Oficialía Mayor a sus efectos, notifíquese y dése copia

sk

RESOLUCION N

 299



Dr. FACUNDO ORTEGA
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba